

Replay deportivo

Uruguay de Bella Unión presentó un reclamo ante OFI por presunta irregularidad de San Eugenio



Por: Braian Modernel

El Club Uruguay de Bella Unión presentó en las últimas horas un reclamo formal ante la Organización del Fútbol del Interior (OFI) por una presunta irregularidad administrativa cometida por San Eugenio en el encuentro disputado el pasado jueves en Bella Unión.

Además, el futbolista excedente figura incluido en el formulario oficial del encuentro, situación que —de acuerdo a interpretaciones reglamentarias— podría considerarse una ventaja deportiva, al contar con una opción adicional al momento de realizar las variantes.

Desde el Club Uruguay se indicó que, previo a formalizar la denuncia, la institución se asesoró reglamentariamente y constató la existencia de antecedentes similares, en los que OFI ya se expidió sobre casos de esta na-

10.

El partido correspondió al encuentro de ida de la eliminatoria departamental de clubes, que definirá al representante del departamento en la Copa de Clubes Divisional A.

¿En qué se fundamenta el reclamo?

Según informó el portal deportivo "La Bella Fute", el reclamo se basa en que San Eugenio habría incluido 11 jugadores en el banco de suplentes, cuando el máximo reglamentario permitido es de

turaleza.

A la espera de la resolución Por el momento, el reclamo se encuentra a estudio del órgano competente de OFI, por lo que habrá que aguardar una resolución oficial para conocer si la situación genera consecuencias deportivas o administrativas.

Mientras tanto, la serie continuará su curso: el partido revancha se disputará mañana, desde las 20:30 horas, en el Estadio Matías González de la ciudad de Artigas.

Juventud y Liverpool ya conocen a sus rivales en la Copa Libertadores 2026

La Conmebol sorteó el fixture de las tres fases preliminares de la Copa Libertadores 2026. Juventud debutará ante Universidad Católica de Ecuador, mientras que Liverpool ingresará en la fase 2 frente al DIM de Colombia, en busca de un lugar en la fase de grupos.

Sorteo confirmado para la edición 2026

La Confederación Sudamericana de Fútbol realizó este jueves el sorteo de las fases preliminares de la Copa Libertadores 2026,

que marcarán el camino inicial de 16 equipos rumbo a la fase de grupos del máximo torneo continental.

La fase 1 se abrirá con tres llaves que se disputarán a partidos de ida y vuelta los días 4 y 11 de febrero de 2026.

Juventud inicia su camino ante Universidad Católica

El conjunto uruguayo Juventud comenzará su participación en la fase 1, donde enfrentará a Universidad Católica de Ecuador. El ganador de esta serie avanzará a la fase 2, donde ya espera Gu-

rani de Paraguay, en una llave exigente para el representante oriental.

Liverpool debutará en la fase 2

Por su parte, Liverpool ingresará directamente en la fase 2, instancia en la que se medirá ante Independiente Medellín (DIM) de Colombia. Los encuentros de esta etapa están programados para el 18 y 25 de febrero, y otorgarán un boleto a la tercera fase.

El camino hacia la fase de grupos

Los ocho ganadores de la fase 2 avanzarán a la fase

3. que se jugará el 4 y 11 de marzo. Quienes superen esa instancia accederán a la fase de grupos de la Libertadores, mientras que los eliminados pasarán a integrar los grupos de la Copa Sudamericana.

El sorteo de la fase de grupos está previsto para el 18 de marzo.

Flamengo defiende el título

El Flamengo llega como campeón vigente tras imponerse por 1-0 a Palmeiras en la final disputada en el estadio Monumental de Lima, y será uno de los principales candidatos en la edición 2026.

cuidamos el agua de tu **PISCINA**

PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN \$463 1k
\$420 900g

CLORO SHOCK en POLVO \$268

PRO limpio

Manguera individual 1,5 Metros

Lecueder y W. Ferreira **4773 2799** **091 455 999**



www.diariolanoticia.com.uy

diario **LN** **Diario La Noticia**
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Martes 23 de Diciembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.203 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIÉ. 23/24/12/2025

PUPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

JUE. VIE. 25/26/12/2025

SAGA

L.A.DE HERRERA 440
Tel. 4772 4675

Beneficios para nuestros socios



EMPRESA
Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro,
Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- ♦ Servicio de Acompañante
- ♦ Odontólogo
- ♦ Psicólogo
- ♦ Nutricionista
- ♦ Asesoramiento Jurídico - Notarial
- ♦ Servicio de Enfermería
- ♦ Cosmetólogo
- ♦ Servicio de cremación
- ♦ Médico general
- ♦ Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240

✉️ empresarenart@gmail.com

📞 4772 2505 ☎ 091 999 115



Un estudio conjunto de OPYPA, Servicios Ganaderos y el Instituto Plan Agropecuario reveló que la garrapata genera pérdidas anuales de al menos US\$ 92 millones en la ganadería uruguaya, con fuerte impacto en mortandad, menor ganancia de peso, tratamientos sanitarios, mano de obra y deterioro de cueros. La afectación es mayor en el norte del país y podría ser aún más elevada, ya que existen costos productivos, reproductivos y comerciales que todavía no han sido cuantificados.

CLT CORPACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE



POLÍTICA

Orsi cuestionó “aspectos aberrantes” de la LUC y planteó revisar el Código del Proceso Penal



El presidente anunció que promoverá cambios en agravantes vinculados a estupefacientes y advirtió que el uso de los procesos abreviados “es un problemón”. También volvió a referirse al fenómeno Bukele y a los límites entre seguridad y democracia.

El presidente de la República, Yamandú Orsi, afirmó que la Ley de Urgente Consideración (LUC) contiene “algunas cosas aberrantes” y anunció que impulsará modificaciones, particularmente en lo referido a agravantes para delitos vinculados al tráfico de estupefacientes. Las declaraciones fueron reali-

zadas en una entrevista con el canal de streaming Yunta, difundida este lunes.

En el mismo espacio, Orsi apuntó con énfasis a la necesidad de revisar el Código del Proceso Penal (CPP), al que consideró uno de los principales desafíos del sistema judicial actual.

“Hay que echarle mano al Código del Proceso Penal. Creo que el tema de los abreviados es un problemón”, sostuvo el mandatario, al advertir que este mecanismo podría estar siendo utilizado de forma excesiva.

“Habrá que ver si no se usan de manera exagerada a veces los abreviados”, agregó, y plan-

teó que el análisis debe realizarse “en su globalidad”, sin abordajes parciales ni coyunturales.

Bukele, democracia y adhesión popular

Durante la entrevista, Orsi también retomó sus recientes declaraciones sobre el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, que habían generado debate público. “Con lo de Bukele fui claro. Dije: hay que analizarlo”, señaló, remarcando que su interés no está en justificar modelos autoritarios, sino en comprender el fenómeno social que los sustenta.

“El 80 % de adhesión popular, ¿y eso qué es?”, se preguntó el presidente. Ante la afirmación del periodista de que Bukele “arrasó con la democracia”, Orsi respondió:

“Te entiendo, pero alguien que arrasa con la democracia, que es autoritario, todo lo que quieras, y tiene la adhesión popular que tiene... ¿cómo se explica?”.

En ese marco, rechazó miradas simplistas o descalificadoras sobre la sociedad salvadoreña.

“A menos que pensemos que los centroamericanos o los salvadoreños son subdesarrollados mentales, cosa que no es así. Son tan humanos y apreciadores de la democracia como

nosotros”, afirmó.

Para Orsi, el fenómeno interpela a toda la región: “Cuando alguien procede con una dosis de autoritarismo llamativa y logra más del 80 % de adhesión, eso debería hacernos poner las barbas en remojo sobre cuánto la gente está dispuesta a sacrificar su libertad por otras cosas”.

“¿Hay que analizarlo o no? Capaz que el manual dice que no”, ironizó, y añadió:

“Hay gente que te pide cosas que son inaceptables. ¿Qué nos está pasando como sociedad? ¿Por qué estamos dispuestos a relativizar la libertad, el debido proceso y el acceso a la justicia?”.

Domingo Arena: “No le pongan color”

Consultado sobre su reunión con el presidente de la Suprema Corte de Justicia por la situación sanitaria de los represores presos en la cárcel de Domingo Arena, Orsi aclaró que se trató de una consulta estrechamente institucional.

“Fue para saber cómo había que actuar a partir de los informes médicos disponibles”, explicó, y negó que existiera una preocupación política especial por los detenidos.

“Después se armó toda una cosa de que yo estaba preocupado por la salud... No, no. No le pongan color”, concluyó.



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - Inoticia@adinet.com.uy

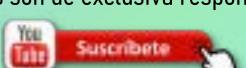
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintidós de diciembre de dos mil veinticinco a las 16:13 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍA CRISTINA EGUILIOR BARCELLOS, cédula de identidad 50271758, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad tailandesa, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Estudiante, domiciliado en Continuación 20 de Setiembre 019, Artigas, Artigas.

ALEX RICARDO MONGE SUÁREZ, cédula de identidad 46783666, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Tractorista, domiciliado en Continuación 20 de Setiembre 019, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 23/12/2025 al 26/12/2025

COMUNICADO DE PRENSA 2025

A los 18 días del mes de diciembre de 2025 y dando cumplimiento al Estatuto de la Federación de Escuelas de Samba de Artigas (FEDESA) se hace saber que se realizará el Congreso extraordinario de la Federación según el siguiente detalle:

• Fecha: MARTES 30 de diciembre de 2025
• Hora: 18:30 (primer llamado Hora) - 19:00 (segundo llamado).

• Lugar: Sede FEDESA Plaza Batlle

• Orden del día:

- Presentación informes COMISIÓN FISCAL
- ESTATUTO FEDESA (consideraciones y modificaciones)

Publicación: 23/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: “DE VARGAS DE VARGAS, HECTOR y otro - SUCESION” IUE 2-107134/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hector Uberfil DE VARGAS y William Alejandro DE VARGAS SANCHEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/12/2025

Nuevo decreto sobre sistema de enseñanza terciaria privada fortalece rol regulador del Estado, aseguró Mahía



reglas claras, y el rol del Estado como regulador del sistema.

Mahía destacó el involucramiento de todos los sectores, la unanimidad del acuerdo y de los contenidos. “Una vez que entre en vigencia, tendremos un marco que nos va a ayudar a seguir desarrollando una educación terciaria y universitaria de calidad, como el país precisa”, dijo.

El decreto regula el reconocimiento de títulos, la educación a distancia, la movilidad de los estudiantes, la determinación de la apertura de sedes, entre otros aspectos. “Es una variabilidad amplia y precisa de cambios”, señaló.

Un Estado garante de la educación

El director nacional de Educación, Gabriel Quirici, valoró las posibilidades reales de construir la política pública con la participación de los diferentes sectores involucrados.

Explicó que se trató de innovar y mejorar la reglamentación, y que el Estado debe desempeñar un rol articulador y de referente, pero en el marco de un proyecto de sistema terciario universitario. Se recupera la perspectiva de que el Estado sea garante de la educación, que también hace al prestigio de las instituciones, dijo.

Por su parte, la responsable del área de Educación Superior, Virginia Villaba, destacó que la innovación más relevante es el régimen de consolidación institucional, asociada al trabajo que realizará el Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria.

Bella Unión, 19 de diciembre de 2025.

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO
RODRÍGUEZ
Publicación: 23/12/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



AGRO

La garrafa provoca pérdidas anuales de al menos US\$ 92 millones en la ganadería uruguaya



La lucha contra la garrafa ha sido, desde el primer día, uno de los buques insignia de la actual administración nacional, que incluso impulsó un Plan Nacional de Lucha Contra la Garrafa. En ese marco, cuantificar las pérdidas económicas que genera este parásito resulta clave para dimensionar el verdadero impacto de la problemática sobre la ganadería uruguaya.

Con ese objetivo, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPPYA), la Dirección General de Servicios Ganaderos y el Instituto Plan Agropecuario llevaron adelante una investigación conjunta para estimar el perjuicio económico causado por la garrafa, utilizando parámetros similares a los empleados años atrás para medir el impacto de la mosca de la bichera, valuado entonces en US\$ 43 millones.

Zonas del país según nivel de afectación

Para el análisis, el territorio nacional fue dividido en tres áreas geográficas, según el grado de presencia del parásito:

- Zona hiperendémica: Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Salto.

- Zona endémica: Rocha, Maldonado, Lavalleja, Durazno, Paysandú, Río Negro y Treinta y Tres.
- Zona esporádica: Soriano, Colonia, Florida, San José, Canelones, Montevideo y Flores.

A cada zona se le asignó un porcentaje de incidencia de garrafa en el stock vacuno, y sobre esa subpoblación se aplicó un parámetro de incidencia de hemoparásitos.

Los resultados indican que:

- En la zona hiperendémica, la incidencia de garrafa alcanza el 85%, con un 60% de hemoparásitos.
- En la zona endémica, la garrafa afecta al 40% del ganado, con igual porcentaje de hemoparásitos.
- En la zona esporádica, la incidencia de garrafa es del 5%, mientras que la de hemoparásitos es del 40%.

Las pérdidas cuantificadas

El informe estima que anualmente se vacunan contra la garrafa unos 350.000 animales, de los cuales:

- El 80% corresponde a la zona hiperendémica.
- El 20% a la zona endémica.
- En la zona esporádica no se

aplica vacunación.

La mortandad atribuible a la garrafa se ubica en unas 66.000 cabezas por año, lo que implica una pérdida cercana a los US\$ 30 millones, concentrada principalmente en la zona hiperendémica.

A esto se suman las pérdidas de peso en animales sobrevivientes debido a la babesiosis. Tomando como base estudios de 2017, se estima una reducción del 11% en la ganancia de peso en vaquillones, novillos y vacas de invernada. Esto representa una merma de 9,1 millones de kilos, equivalentes a US\$ 17,1 millones.

Otros costos relevantes incluyen:

- Tratamientos veterinarios curativos: US\$ 25,5 millones anuales.
- Tratamientos preventivos (hemovacuna): alrededor de US\$ 1 millón por año.
- Pérdidas en la comercialización de cueros: US\$ 700.000, debido a la desvalorización del producto.
- Mano de obra destinada al control del parásito: US\$ 17 millones.

Un impacto que supera los US\$ 92 millones

La suma de los ítems analizados arroja que la garrafa provoca pérdidas anuales de al menos US\$ 92 millones, cifra que podría ser significativamente mayor, ya que existen costos que aún no han sido cuantificados.

Pérdidas aún no medidas

Entre los impactos no incluidos en el cálculo figuran:

- Riesgo de pérdida de mercados cárnicos por residuos de garrafa.
- Pérdidas reproductivas (abortos, mortandad de terneros).
- Costos logísticos por trasladados fallidos de ganado con garrafa.
- Honorarios veterinarios por

inspecciones sin certificación.

- Excesos en tratamientos sanitarios.
- Costos de vigilancia en frigoríficos.
- Daños en carne y cueros (abscesos y hematomas).
- Inversiones en infraestructura (baños, corrales y equipos).

"Era un trabajo que nos debíamos"

El técnico del Plan Agropecuario Rafael Carriquiry, uno de los responsables del estudio, afirmó que se trataba de una investigación necesaria, ya que las cifras manejadas hasta ahora —en torno a los US\$ 40 millones— estaban muy por debajo de la realidad.

Carriquiry explicó que se utilizó un modelo dinámico, reutilizable y ajustable en el tiempo, y sostuvo que las pérdidas reales se ubican cerca de los US\$ 100 millones anuales.

Además, destacó que, considerando que las pérdidas sanitarias totales del país rondan los US\$ 1.000 millones en ganadería, ovinos y lechería, la garrafa representa aproximadamente un 10% del perjuicio sanitario nacional.

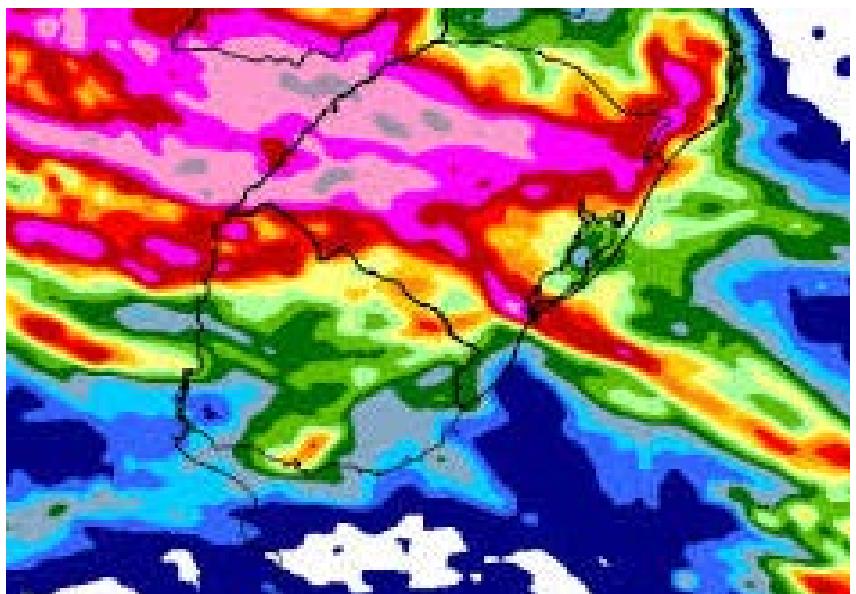
La situación actual del parásito

En cuanto a la coyuntura, Carriquiry señaló que la primavera fue sorprendentemente tranquila, tras un otoño muy complejo, con numerosas muertes y desbordes sanitarios. El invierno más frío de lo habitual actuó como enemigo natural de la garrafa, reduciendo la parasitosis.

Sin embargo, advirtió que actualmente se registra un repunte importante, correspondiente a la segunda generación del parásito, un momento clave para realizar rotación de productos, siempre respaldada por tests de resistencia, y extremar la vigilancia ante la aparición de brotes de tristeza bovina.

CLIMA

MetSul advirtió por la llegada de un "río atmosférico" que afectará al norte de Uruguay



mosférico es una franja larga y estrecha de aire con altísima concentración de humedad que se desplaza por la atmósfera, transportando enormes volúmenes de vapor de agua, muchas veces comparables al caudal de grandes ríos en la superficie terrestre.

Este tipo de fenómenos suele estar asociado a episodios de lluvias intensas, crecidas repentinas y saturación de suelos, especialmente cuando impacta sobre regiones ya inestables.

Impacto previsto en Uruguay

El meteorólogo Mario Bidegain explicó a Montevideo Portal que el fenómeno tiene altas probabilidades de ingresar al territorio uruguayo, aunque su impacto se concentraría en una cantidad limitada de departamentos.

Debido a la fuerte influencia del evento en el estado brasileño de Río Grande del Sur, Bidegain señaló que en Artigas y Rivera podría registrarse un aumento

abrupto de las lluvias, con chaparrones intensos en períodos cortos, situación que eleva el riesgo de anegamientos puntuales.

"El fenómeno afectará al noroeste de Argentina, Río Grande del Sur y Santa Catarina. En Uruguay, el impacto se concentrará en el extremo norte del país: Artigas y Rivera", indicó el especialista.

Acumulados previstos

De acuerdo con lo informado por Bidegain en su cuenta de X, en Uruguay se esperan, entre este lunes y el próximo domingo, acumulados máximos cercanos a los 70 milímetros de lluvia, principalmente en las zonas bajo influencia directa del fenómeno.

Las autoridades recomiendan seguir los pronósticos oficiales, especialmente en el norte del país, y tomar precauciones ante la posibilidad de lluvias intensas en cortos lapsos.

Unos 80 jóvenes accederán a puestos laborales mediante el proyecto de reinserción Cosechando Esperanzas



el proyecto.

Durante la presentación, realizada en la sede de esa cartera, el ministro Juan Castillo subrayó que la propuesta es un paso importante para resolver los problemas que enfrentan los jóvenes y llamó a fortalecer la solidaridad.

"Es una de nuestras responsabilidades ayudar, recibir ideas y aportes", afirmó. Asimismo, sostuvo que es fundamental abordar las contradicciones de la sociedad, para no profundizar la injusticia y la desigualdad.

Por su parte, el director del Inisa, Daniel Radio, remarcó el compromiso institucional con

la reinserción social y expresó la disposición a colaborar con esta idea, que coincide con los objetivos de la institución.

En tanto, Richard Read, impulsor de la propuesta, celebró la respuesta positiva de la sociedad y agradeció a las empresas que hicieron posible la creación de los 80 puestos de trabajo. Destacó que el proyecto está dirigido a los sectores más vulnerables y enfatizó la importancia de la inclusión social por parte del Estado y sus instituciones.

La actividad incluyó la presencia de autoridades nacionales, representantes políticos, académicos y empresarios.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la fundación Cosechando Esperanzas y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) anunciaron este lunes 22 que 80 adolescentes que en breve recuperarán su libertad contarán con oportunidades laborales y de capacitación en empresas comprometidas con

OPINIÓN

El mes del bocinazo



Por el Lic. Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges

Diciembre llegó y con él una banda sonora espectacular...

Bocinazos, frenadas bruscas y gente enojada detrás del parabrisas y al volante.

La calle se vuelve hostil y la paciencia, deja de existir.

Parece que, cuanto más se acercan las fiestas, más rápido se enciende el enojo.

Y ¿Por qué pasa eso con la gente? ¿Es tan simple como decir "la gente anda loca"?

Manejar estos días es asistir a un desfile de enojos mínimos que explotan como si fueran la gran cosa.

Un semáforo que demora, alguien que duda, un peatón que camina cruzando lento.

Y la bocina aparece como respuesta automática, un reflejo.

Hasta agrede un poco, no

ayuda, descarga.

Es el grito de un cansancio que viene de arrastre.

Lo digo en primera persona porque ni de casualidad estoy afuera de esto.

También me enojo, al cuete, también me impaciento, al cueste también.

También siento que todo es urgente cuando, en realidad, casi nada lo es.

Diciembre aprieta, pero en las cabezas, fin de cursos, balances, compras, despedidas, y cuentas.

Y el cuerpo lo acusa, siempre. El tránsito es apenas el lugar donde ese estrés encuentra salida.

La agresión pierde combustible.

Las fiestas, se supone, son tiempo de encuentro y alegría.

No de llegar primero a ningún lado, ni de ganar una discusión.

Nadie se salva solo del caos si no afloja un poco.

La calma también se contagia. Tal vez diciembre sea, efectivamente, el mes del bocinazo. Pero no tiene por qué serlo. Podemos elegir otra música. Una más baja, más humana. Empezar por uno. Porque a veces, para desescalar la furia, alcanza con algo tan sencillo y tan olvidado como un gesto amable.

Feliz Navidad
Nelson



AEMBU entregó más de 150 canastas a municipales afiliados en Artigas

La Delegada de AEMBU en Artigas, Carmen Lunes, destacó el crecimiento del gremio y el esfuerzo realizado para llegar a más de 400 trabajadores en todo el departamento, incluyendo a funcionarios destituidos, en una jornada solidaria desarrollada en el local del ZUNCA.

Entrega solidaria para los afiliados

Durante la mañana de este lunes, la Asociación de Empleados y Obreros Municipales del Uruguay (AEMBU) llevó adelante en Artigas la entrega de canastas a sus socios, en el marco de una acción que se realiza cada año y que en esta oportunidad alcanzó cifras récord en el departamento.

"Estamos entregando las canastas de AEMBU para los socios en todo el departamento. Hicimos

un esfuerzo más", expresó Carmen Lunes, delegada del gremio en Artigas, al referirse a la tradicional iniciativa destinada a los municipales afiliados.

Un crecimiento que se refleja en los números

Lunes destacó que en Artigas se entregaron aproximadamente 150 canastas, casi el doble que el año anterior, cuando fueron 80. "Es todo un logro. Eso quiere decir la gran cantidad de compañeros municipales que se han afiliado al gremio y que nos acompañan en toda esta trayectoria", señaló.

A nivel departamental, la entrega supera las 400 canastas, reflejando el crecimiento y la consolidación de AEMBU entre los trabajadores municipales.

Jornada de entrega

y esfuerzo logístico

La delegada explicó que la distribución se realizó de forma continua entre las 10 y las 19 horas, con el objetivo de que todos los afiliados pudieran retirar su canasta en la misma jornada. "Después no tenemos cómo hacerlo. No queremos que ninguno quede sin la canasta", subrayó.

Las canastas llegaron a Artigas a las 9 de la mañana, procedentes de Bella Unión, lo que implicó una logística coordinada para cumplir con los horarios establecidos.

Apoyo a trabajadores destituidos y colaboración sindical

Lunes hizo especial hincapié en que también se entregaron canastas a trabajadores que fueron destituidos. "Lamentablemente fueron destituidos, pero se les

entregó una canasta. Hicimos ese esfuerzo en todo el departamento", remarcó. La actividad se desarrolló en el nuevo local del ZUNCA, ubicado en calle Garzón 676, frente a Tacuabé, gracias al apoyo del sindicato de la construcción.

"EL ZUNCA nos prestó su nuevo local y estamos muy agradecidos por esta colaboración", concluyó la delegada de AEMBU en Artigas.



SOCIEDAD

El PIT-CNT Artigas cerró el año con balance positivo y nuevos desafíos para 2026



El desafío de militar en el interior

Bonilla puso énfasis en una realidad que atraviesan muchos trabajadores del departamento: el temor a militar y afiliarse a un sindicato por la inestabilidad laboral.

"En una ciudad como Artigas, muchos compañeros tienen miedo de formar parte de un sindicato porque no tienen trabajo o son despedidos", explicó.

A pesar de este contexto, valoró que año tras año se logre sumar nuevas organizaciones al plenario, lo que considera un indicador claro de crecimiento y fortalecimiento del movimiento sindical.

Nuevas incorporaciones y avances en la sindicalización

Entre los hechos destacados del año, Bonilla resaltó la incorporación de AEMBU al Plenario Intersindical de Artigas.

"Es muy importante que por primera vez AEMBU forme parte del plenario", señaló.

Asimismo, destacó el avance en la sindicalización de trabajadores que se desempeñan en

las canteras, un sector históricamente postergado en términos de organización sindical.

"Todo eso es muy positivo", afirmó.

Los retos que se vienen

De cara al próximo año, la presidenta del PIT-CNT Artigas enumeró varios desafíos centrales.

Entre ellos, mencionó el trabajo en torno al denominado impuesto del 1%, así como la necesidad de profundizar el diálogo social.

En ese sentido, cuestionó la reforma jubilatoria impulsada a nivel nacional.

"Es una reforma que nos perjudicó principalmente a los trabajadores, por eso hay mucho trabajo por delante", sostuvo.

Llamado a la unidad sindical

Finalmente, Bonilla convocó a los sindicatos del departamento a sumarse activamente al Plenario Intersindical de Artigas.

"Pedimos a los sindicatos que vengan a trabajar, porque solo unidos podemos dar la lucha", concluyó, reafirmando la importancia de la unidad como eje central del accionar sindical en el territorio.

Orsi y Díaz difieren sobre el proceso abreviado: "No creo que haya abuso", afirmó el prosecretario

El presidente Yamandú Orsi calificó al uso del proceso abreviado como "un problemón" dentro del Código del Proceso Penal, mientras que el prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, sostuvo que no existe un abuso del mecanismo y relativizó su impacto en el sistema judicial.

"Hay que echarle mano al Código del Proceso Penal. El tema de los abreviados es un problemón", expresó el mandatario. Y añadió: "¿Cuándo empezaron a explotar la cantidad de presos? Hace unos años. Creo que habría que ver si no se usan de manera exagerada a veces los abreviados".

Las declaraciones del presidente fueron contrastadas horas después por el prosecretario de Presidencia y abogado penalista, Jorge Díaz, quien fue consultado sobre el mismo tema en una entrevista emitida por Canal 5. Allí, Díaz descartó que exista un uso

abusivo de este mecanismo procesal.

"Yo no creo que haya un abuso del proceso abreviado. Creo que hay muchos procesos abreviados, y también producto de que se eliminaron, por ejemplo, la suspensión del proceso a prueba y otras salidas", sostuvo.

Díaz explicó que el sistema acusatorio penal contempla múltiples vías de resolución de los conflictos, y que el proceso abreviado es solo una de ellas.

"El sistema acusatorio no tiene una única salida. En general, en el mundo tenés el acuerdo reparatorio, la suspensión del proceso a prueba, los procesos simplificados y el juicio oral. Es decir, hay un conjunto de formas de resolver un conflicto", señaló.

Consultado específicamente sobre si el proceso abreviado ha sido identificado como una distorsión del sistema, el prosecretario fue enfático:

"No ha sido identificado como un problema por parte de las diferentes delegaciones".

Asimismo, relativizó la baja cantidad de juicios orales en Uruguay, un aspecto que suele ser señalado como una debilidad del CPP.

"Todos deseáramos tener más juicios orales, eso está claro. Pero también es verdad que, en un sistema acusatorio, el porcentaje de casos que llega al juicio oral no supera en ningún país del mundo el 5% o el 7%. No pasa de eso", explicó.

Díaz reconoció que el porcentaje actual en Uruguay podría ser bajo —"quizás un 1%"—, pero subrayó que una eventual corrección no pasa únicamente por reformas legales.

SALUD

Escoliosis: síntomas, diagnóstico y abordaje en casos leves

El dolor de espalda, cuello y zona lumbar puede ser una de las principales manifestaciones de la escoliosis, una desviación de la columna vertebral que, aunque en la mayoría de los casos es leve, requiere control médico, especialmente durante la infancia y la adolescencia.

Dolor y síntomas más frecuentes

El dolor asociado a la escoliosis suele manifestarse en la espalda, el cuello, los hombros y la región lumbar, y en algunos casos puede irradiarse hacia brazos o piernas. Los especialistas advierten que este dolor no siempre está directamente relacionado con el grado de curvatura de la columna, ya que desviaciones moderadas pueden generar contracturas persistentes y molestias significativas.

Entre los síntomas más frecuentes se encuentran la fatiga muscular y las limitaciones funcionales, derivadas del impacto que la escoliosis puede tener sobre la postura, el equilibrio e incluso la respiración, especialmente cuando la curvatura compromete la caja torácica.

Tipos de escoliosis y criterios de clasificación

Las desviaciones de la columna vertebral pueden clasificarse según distintos criterios.

Por su ubicación, se distinguen tres tipos principales de escoliosis: dorsal, lumbar y dorsolumbar. También se clasifican según la magnitud de la curva, medida a través del ángulo de Cobb, en escoliosis leve, moderada, grave o severa.

Los expertos coinciden en que la mayoría de los casos diagnosticados son leves. Sin

embargo, advierten que la afección puede agravarse a medida que el niño crece, por lo que el seguimiento médico resulta fundamental durante las etapas de desarrollo.

Controles médicos y seguimiento en la infancia

En los casos detectados en edad pediátrica, los médicos suelen realizar controles periódicos, generalmente dos veces al año. Estos controles incluyen un examen físico para evaluar si la curvatura progresiona, así como estudios radiográficos que permiten medir con precisión la evolución de la desviación.

Cuando existe riesgo de progresión, especialmente en niños y adolescentes en etapa de crecimiento, pueden indicarse medidas ortopédicas para evitar el empeoramiento de la curva.

Tratamientos ortopédicos y quirúrgicos

El uso de aparatos ortopédicos es considerado el tratamiento más eficaz para curvas menores a 40 grados y constituye la opción de elección en pacientes en crecimiento con curvaturas de entre 20 y 40 grados. En este grupo, solo un pequeño porcentaje de pacientes con curvas menores a 20 grados presenta progresión significativa.

En situaciones más complejas, algunos pacientes pueden requerir cirugía para corregir la desviación. Los especialistas aclaran que los ejercicios y la rehabilitación no reducen la magnitud de la curva ni el riesgo de progresión, aunque sí pueden cumplir un rol complementario.

El rol de los ejercicios y la rehabilitación

Si bien los ejercicios no co-

rigen la curvatura, pueden ser útiles como tratamiento complementario para fortalecer la musculatura, mejorar la postura y aliviar el dolor. Por este motivo, los profesionales recomiendan incorporar actividad física supervisada en casos de escoliosis leve.

Los fisioterapeutas destacan que "moverse es una buena herramienta para controlar la escoliosis", aunque subrayan la importancia de conocer qué movimientos y ejercicios son adecuados para realizar en el hogar, siempre bajo orientación profesional.

Señales de alerta y autoevaluación postural

Existen algunas señales visibles que pueden alertar sobre la presencia de escoliosis. Al inclinarse hacia adelante, puede observarse que un lado de la espalda sobresale más que el otro. También es frecuente notar asimetría en los hombros o diferencias en la altura de la cintura.

La columna vertebral realiza movimientos básicos como flexión, extensión, inclinaciones laterales y rotaciones. Al evaluar estos movimientos, es posible detectar limitaciones o mayor tensión en uno de los lados del cuerpo, lo que puede variar según la actividad diaria y las sobrecargas musculares.

Ejercicios simples para escoliosis leve

Entre los ejercicios recomendados para mejorar la postura y aliviar molestias en casos leves, se destacan aquellos orientados al equilibrio y la movilidad. Uno de ellos consiste en ponerse de pie, abrir los brazos y elevar lentamente una pierna hacia atrás, manteniendo el equilibrio.

Los expertos coinciden en que la mayoría de los casos diagnosticados son leves. Sin



durante 20 segundos. El ejercicio debe repetirse con ambas piernas, comparando la estabilidad de cada lado del cuerpo.

Otro ejercicio sugerido se realiza acostado boca arriba, con piernas estiradas y brazos apoyados en el suelo. Desde esa posición, se eleva un brazo y se estira por encima de la cabeza hasta que la parte externa de la muñeca toque el suelo. Este movimiento debe repetirse diez veces con cada brazo, prestando atención al rango de movimiento de cada lado.

Importancia de la supervisión profesional

Los especialistas insisten en que todos los pacientes deben ser evaluados previamente por un fisioterapeuta. A partir del diagnóstico, se elabora un plan de ejercicios terapéuticos adaptado a los objetivos individuales.

En el caso de la escoliosis leve, el principal objetivo es lograr un mayor control del cuerpo y desarrollar una mayor conciencia corporal, contribuyendo así a reducir el dolor y mejorar la calidad de vida del paciente.

Los objetos sustraídos fueron evaluados en aproximadamente 2500 pesos uruguayos. Ante la naturaleza del material y la importancia sanitaria, el hecho fue derivado al área de Investigaciones, continuando las actuaciones bajo la

POLICIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO DE PRENSA No 310/2025

ZONA OPERACIONAL I SECCIONAL 1a

HURTO

En horas del mediodía de ayer, se registró un hurto en un club deportivo de la ciudad. Tras un aviso recibido por el Centro de Comando Unificado, personal policial concurrió de inmediato al lugar, donde constató daños en una reja y una puerta trasera.

En el lugar se tomó denuncia por la sustracción de bebidas y un parlante, con un avalúo estimado en 10000 pesos uruguayos. Trabajó Policía Científica realizando las pericias correspondientes.

Por disposición vigente, las actuaciones fueron derivadas al área especializada en delitos contra la propiedad, continuando la investigación bajo la órbita policial.

ZONA OPERACIONAL II SECCIONAL 7° – BELLA UNIÓN

HURTO

En la mañana de la fecha se recibió una denuncia por un hurto mediante descuido, ocurrido en horas de la madrugada. Según lo manifestado, una motocicleta que se encontraba estacionada en el fondo de una vivienda, sin medidas de seguridad, fue sustraída por personas desconocidas. El hecho habría ocurrido luego de la medianoche, sin que el propietario advirtiera la situación hasta las primeras horas de la mañana.

El vehículo fue valuado en 20000 pesos uruguayos. Enterada la Fiscalía competente, se dispuso la derivación del caso a la unidad de Investigaciones, continuando las actuaciones para el esclarecimiento del hecho.

HURTO EN PLAZA DE DEPORTES

En la tarde del lunes se recibió una denuncia por el hurto de dos redes de arco de fútbol desde una plaza de deportes de la ciudad. Personal policial tomó intervención inmediata, iniciando las actuaciones correspondientes.

De acuerdo a lo dispuesto por la Fiscalía actuante, el hecho fue derivado al área de Investigaciones, con el objetivo de esclarecer el caso.

La Policía continúa trabajando activamente en la investigación del hecho.

ZONA OPERACIONAL III SECCIONAL 3°

HURTO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA

En la tarde de ayer se recibió una denuncia por el hurto de contenedores destinados a residuos sanitarios en una institución pública de salud. Personal policial tomó intervención inmediata, recepcionando la denuncia y constatando la falta de los recipientes utilizados para material contaminante.

Los objetos sustraídos fueron evaluados en aproximadamente 2500 pesos uruguayos. Ante la naturaleza del material y la importancia sanitaria, el hecho fue derivado al área de Investigaciones, continuando las actuaciones bajo la

órbita policial.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO COMISARÍA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO - ARTIGAS

CONDENANDO POR VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DESACATO

En la tarde del viernes, personal policial intervino ante una denuncia por violencia doméstica y desacato a medidas cautelares. Tras tareas de patrullaje y respuesta inmediata, se localizó e interceptó al implicado, procediéndose a su detención.

El hecho fue puesto en conocimiento de la Fiscalía, continuando las actuaciones conforme a lo dispuesto. Disponiendo la justicia competente para V.M.F.Dr de 26 años de edad, el cumplimiento del saldo de su pena en régimen de prisión efectiva.

FORMALIZADO POR VIOLENCIA DOMÉSTICA

En la tarde del lunes, personal policial intervino ante un hecho de violencia doméstica.

El implicado fue trasladado a Fiscalía y posteriormente a Sede Judicial, donde finalizada la audiencia se dispuso su condena de J.A.G.S de 2 años de edad, por el delito de violencia doméstica agravada, a la pena impuesta fue de siete meses, sustituida por un régimen de libertad a prueba, con estrictas medidas de control.

Cumplidas las disposiciones judiciales, el condenado fue trasladado para los trámites de rigor, continuando el seguimiento bajo control policial.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONDENADO POR HURTOS Y UN DELITO DE INCENDIO

En la mañana del 24 de noviembre, se tomó conocimiento de un hurto ocurrido en un centro educativo ubicado en zona rural. Personal policial trabajó de inmediato en el lugar, iniciando una exhaustiva investigación junto a Policía Científica, que permitió el levantamiento y análisis de rastros.

A partir de las tareas investigativas y pericias realizadas, se logró identificar al responsable, vinculándolo además con otros hurtos en establecimientos de la zona y un incendio en una vivienda rural informado en el día de ayer.

Tras las actuaciones policiales, el caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía y del Juzgado competente, disponiéndose la detención del implicado. Finalizada la audiencia judicial, se dictó condena como autor penalmente responsable de tres delitos de hurto agravados y un delito de incendio en régimen de reiteración real, a la pena de 2 años de penitenciaría.

La rápida y coordinada labor policial fue clave para el esclarecimiento total de los hechos

Horóscopo

Aries

Tu espíritu competitivo terminará por afectar notablemente tu relación de pareja. Deberás procurar dejarlo de lado.

Tauro

Entrarás en una etapa de madurez a nivel sentimental. Atrás quedrán los miedos al compromiso o a relaciones permanentes.

Géminis

Te verás involucrado en una serie de eventos durante el inicio de la jornada que rayarán lo ridículo. No pierdas la paciencia.

Cáncer

Recibirás noticias inesperadas de alguien. Posible variación en tu rutina social, pero siempre privilegiando a tus allegados.

Leo

Ten alta calidad mental, pues es la materia prima para crear y desarrollar proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo.

Virgo

Posibilidades de compartir un viaje con tu enamorado y fortalecer los vínculos con seres queridos que viven en el extranjero.

Libra

La superación de la situación presente depende de tus deseos de éxito, cuentas con gran lucidez en el momento de las oportunidades.

Escorpio

Mucha atención a las determinaciones a ser tomadas durante la jornada de hoy. Cambiarán drásticamente tu futuro. Precaución.

Sagitario

Tu falta de dedicación y compromiso en tus obligaciones son la principal causa de tu mediocridad incipiente. Procura cambiar.

Capricornio

Con un mínimo de esfuerzo lograrás maravillas. Lo que emprendas será con suerte y rentabilidad, pero no dejes que tu familia opine.

Acuario

Estás sin mucha expectativa de trabajo. Si invaden tu intimidad, te defenderás, porque no toleras presiones y menos las de tu familia.

Piscis

Lo mejor sería guardar silencio, pero es improbable que las circunstancias te lo permitan. Deberás resolver mil asuntos a la vez.

MUNDO

Amenaza del régimen chavista a Trinidad y Tobago: "Si presta su territorio para atacar a Venezuela, tenemos que responder"

El ministro de Interior de la dictadura venezolana, Diosdado Cabello, advirtió que su país reaccionará si el territorio de Trinidad y Tobago es utilizado para una acción militar contra Venezuela. La advertencia se produce en medio de crecientes tensiones con Estados Unidos y genera preocupación en el Caribe.

Advertencia directa desde Caracas

El régimen de Venezuela lanzó una advertencia explí-

cita a Trinidad y Tobago ante la posibilidad de que su territorio sea utilizado para operaciones militares contra el país sudamericano. El

mensaje fue transmitido por el ministro de Interior del chavismo, Diosdado Cabello, considerado el número dos del régimen de Nicolás Maduro.

"Venezuela no pelea con nadie, pero no nos dejan alternativa a nosotros. Si Trinidad presta su territorio para atacar a Venezuela, nosotros tenemos que responder y no nos queda

otra para evitar que nos ataquen", afirmó Cabello durante un acto transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Acusaciones sobre el uso del territorio trinitense

En su intervención, Cabello aseguró que ya se estaría "utilizando territorio de Trinidad" contra Venezuela, aunque no brindó detalles concretos sobre las acciones a las que se refería. Al mismo tiempo, intentó diferenciar al gobierno de ese país de

su población. "El pueblo de Trinidad no está de acuerdo con eso", sostuvo, y recordó que ambas naciones "han vivido siempre en paz", apelando a una relación histórica de convivencia en el Caribe.

El trasfondo: tensión con Estados Unidos

La advertencia del régimen venezolano se produce en un contexto de creciente tensión con Estados Unidos, que mantiene un despliegue militar en el mar Caribe. En las últimas semanas, Washington confisó dos buques con petróleo venezolano, lo que profundizó el enfrentamiento diplomático y estratégico entre ambos países.

Estados Unidos instaló además un sistema de radar en la isla de Tobago, donde actualmente permanecen marines estadounidenses. A esto se suma la autorización para que aviones militares norteamericanos utilicen aeropuertos de Trinidad y Tobago, un país ubicado a pocos kilómetros de la costa venezolana.

La posición del gobierno de Trinidad y Tobago

El viernes pasado, la primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamila Persad-Bissessar, defendió públicamente la cooperación militar con Estados Unidos, señalando que se trata de una medida de defensa nacional.

"No voy a declarar la guerra a Venezuela, pero tengo el deber de proteger al pueblo de Trinidad y Tobago y, en este momento, este es el mejor mecanismo de defensa que podemos tener", afirmó la mandataria, marcando distancia de cualquier intención ofensiva.

Preocupación en el Caribe y llamado a la unidad

La escalada verbal generó inquietud en la región. Este lunes, la secretaria general de la Comunidad del Caribe (Caricom), Carla Barnett, llamó a la unidad de los 15 países miembros del bloque frente a lo que definió como "vientos geopolíticos adversos sin precedentes".

El mensaje de Barnett coincidió con crecientes divisiones internas dentro de Caricom, luego de un cruce de acusaciones entre Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda por sus respectivas posturas frente a Estados Unidos y el régimen venezolano.

Un bloque dividido frente al conflicto

Mientras Trinidad y Tobago y Guyana respaldan la postura de Estados Unidos frente al chavismo, otros países del Caribe adoptaron posiciones más críticas, advirtiendo sobre las consecuencias que un eventual conflicto podría tener para la estabilidad regional.

El origen de esta nueva escalada se remonta a un comunicado de la primera ministra Persad-Bissessar, quien afirmó que Caricom "ha perdido el rumbo" y que ya "no es un socio confiable", profundizando así las tensiones políticas dentro del bloque.



PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA

100%

EN MULTAS Y RECARGOS
LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA

60
MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

DEPORTE

Aumento inusual de influenza A H3N2 marca la temporada de gripe 2025-2026 en el hemisferio norte

La circulación anticipada y dominante del subclavo K de la influenza A(H3N2) está impulsando un fuerte incremento de casos en Europa y Estados Unidos, con detecciones ya confirmadas en Sudamérica. Aunque es más contagiosa, las autoridades sanitarias descartan mayor gravedad.

Un inicio temprano y más intenso de la temporada gripe

La temporada de gripe 2025-2026 en el hemisferio norte está registrando un comportamiento atípico, con un aumento inusual de casos de influenza A H3N2. Este subtipo del virus de la gripe estacional comenzó a circular con mayor anticipación y fuerza en numerosos países, generando presión sobre los sistemas de salud, especialmente en Europa y Estados Unidos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que la actividad gripe global se incrementó

de forma sostenida desde septiembre, con claro predominio de la influenza A(H3N2).

El subclavo K, la variante dominante

El subclavo K de la influenza A(H3N2), también identificado como J.2.4.1, emergió como la variante dominante en esta temporada. Se trata de una evolución natural del virus, producto de la llamada deriva antigenica, con cambios genéticos acumulados en la proteína hemaglutinina.

Los especialistas aclaran que no se trata de un virus nuevo ni de carácter pandémico, sino de una variante estacional más transmisible, que forma parte de la evolución habitual del H3N2, un subtipo que circula en humanos desde hace décadas.

Origen y rápida expansión internacional

Esta variante comenzó a detectarse con fuerza a partir de agosto de 2025, durante el cie-

rre de la temporada gripe en el hemisferio sur, particularmente en Australia y Nueva Zelanda. Allí prolongó una temporada ya intensa y provocó un repunte de casos.

Posteriormente, el subclavo K se expandió con rapidez hacia Asia oriental —incluyendo Japón— y, desde septiembre y octubre, hacia Europa y América del Norte, donde pasó a ser claramente predominante.

Impacto en Estados Unidos y Europa

En Estados Unidos, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) reportaron que el subclavo K representa el 89,8% de los virus H3N2 analizados hasta mediados de diciembre. Las estimaciones oficiales indican más de 4,6 millones de casos, 49.000 hospitalizaciones y alrededor de 1.900 muertes en lo que va de la temporada.

En Europa, varios países alertaron que la epidemia comenzó



hasta cuatro semanas antes de lo habitual. En España y Francia, la circulación del virus ha sido intensa, con duplicación de hospitalizaciones en algunas semanas, generando tensión en los sistemas sanitarios.

Vacuna: menor protección contra infección, pero eficaz contra cuadros graves

La vacuna antigripal 2025-2026 incluye una cepa H3N2, aunque el subclavo K surgió luego de su formulación, realizada entre febrero y marzo de 2025. Esto generó un desajuste antigenico parcial.

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

Auxilia na imunidade

Diminui estresse e ansiedade

Promove o relaxamento do corpo



flora & ciência

